



CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Tunja 23 de Enero de 2025

Señor(a):

ESE SANTIAGO DE TUNJA

Ciudad.

Asunto: **PRESTACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS**

DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
TONER 12A HP Recarga 150g	1	\$ 52.400	\$ 52.400
TONER 26A HP Recarga 150g	1	\$ 52.400	\$ 52.400
TONER 80A HP Recarga 150g	1	\$ 52.400	\$ 52.400
TONER 85A HP Recarga 150g	1	\$ 52.400	\$ 52.400
TONER 87A HP Recarga 150g	1	\$ 52.400	\$ 52.400
TONER HP 30A Recarga 150g	1	\$ 52.400	\$ 52.400
TONER HP 35A Recarga 150g	1	\$ 52.400	\$ 52.400
TONER MLT-116L SAMSUNG Recarga 150g	1	\$ 52.400	\$ 52.400
TONER TK-100 KYOCERA 1120 Recarga 150g	1	\$ 70.000	\$ 70.000
TONER TK-1135 KYOCERA P3225 Recarga 150g	1	\$ 70.000	\$ 70.000
TONER TK-1152 KYOCERA P3225 Recarga 150g	1	\$ 70.000	\$ 70.000
TONER TK-165 KYOCERA 1120 Recarga 150g	1	\$ 70.000	\$ 70.000
TONER TK-3182 KYOCERA M3666 Recarga 150g	1	\$ 70.000	\$ 70.000
TONER TK-3202 KYOCERA M3666 Recarga 300g	1	\$ 95.000	\$ 95.000
TONER POLVO KYOCERA RECARGA X KILO	1	\$ 159.000	\$ 159.000
TONER KILO PARA RECARGAR HP	1	\$ 148.000	\$ 148.000
TINTA EPSON 544	1	\$ 55.000	\$ 55.000
TINTAS EPSON L355 644	1	\$ 55.000	\$ 55.000
TONER 101S SAMSUNG ORIGINAL	1	\$ 635.000	\$ 635.000
TONER 111S SAMSUNG ORIGINAL	1	\$ 540.000	\$ 540.000
TONER 111L SAMSUNG ORIGINAL	1	\$ 659.000	\$ 659.000
TONER 116L SAMSUNG ORIGINAL	1	\$ 499.000	\$ 499.000
TONER 12A HP ORIGINAL	1	\$ 698.000	\$ 698.000
TONER 26A HP ORIGINAL	1	\$ 825.000	\$ 825.000
TONER 80A HP ORIGINAL	1	\$ 798.000	\$ 798.000



TONER 85A HP ORIGINAL	1	\$ 725.000	\$ 725.000
TONER 87A HP ORIGINAL	1	\$ 1.399.000	\$ 1.399.000
TONER HP 83A ORIGINAL	1	\$ 635.000	\$ 635.000
TONER TK-3182 KYOCERA M3666 ORIGINAL	1	\$ 655.000	\$ 655.000
TINTA EPSON 544GENERIC	1	\$ 26.000	\$ 26.000
TINTAS EPSON L355 644GENERIC	1	\$ 26.000	\$ 26.000
TONER 101S SAMSUNG COMPATIBLEGENERIC	1	\$ 99.500	\$ 99.500
TONER 111S SAMSUNG COMPATIBLEGENERIC	1	\$ 99.500	\$ 99.500
TONER 111L SAMSUNG COMPATIBLEGENERIC	1	\$ 109.900	\$ 109.900
TONER 116L SAMSUNG COMPATIBLEGENERIC	1	\$ 109.900	\$ 109.900
TONER 12A HP COMPATIBLEGENERIC	1	\$ 99.500	\$ 99.500
TONER 26A HP COMPATIBLEGENERIC	1	\$ 97.800	\$ 97.800
TONER 80A HP COMPATIBLEGENERIC	1	\$ 99.800	\$ 99.800
TONER 85A HP COMPATIBLEGENERIC	1	\$ 99.500	\$ 99.500
TONER 87A HP COMPATIBLEGENERIC	1	\$ 138.000	\$ 138.000
TONER HP 83A COMPATIBLE GENERIC	1	\$ 99.500	\$ 99.500
TONER TK-3182 KYOCERA M3666 COMPATIBLE	1	\$ 220.000	\$ 220.000
Rollo de papel Térmico 80 x 2000 Paquete de 5	1	\$ 98.000	\$ 98.000
TONER CANON T06 RECARGA 300G	1	\$ 98.200	\$ 98.200
TONER CANON T06 ORIGINAL	1	\$ 1.929.000	\$ 1.929.000
TONER CANON T06GENERIC O COMPATIBLE	1	\$ 138.000	\$ 138.000
TOTAL			\$ 12.937.300
FORMA DE PAGO : contado			
VALIDEZ DE LA OFERTA: 5 días hábiles			



JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA
Área Comercia

 <div>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</div>	ESE SANTIAGO DE TUNJA	CODIGO: GF-FR-0024
	FORMATO DE VINCULACION DE PERSONA NATURAL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LA/FT/FPADM	VERSION: 002
	FORMATO	FECHA: 10/12/2024

Ciudad	Oficina	Fecha Vinculación
Tunja		

Vinculacion ☐ Actualizacion ☐ Contratista ☐ Proveedor ☒ Funcionario ☐

1. INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombres y Apellidos												Sexo			
JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA												M ☐ F ☐			
Tipo de Documento						Número			Expedida en			Fecha de Expedición			
C.C. ☒ C.E. ☐ T.J. ☐ R.C. ☐ PP ☐						1.049.610.932			Tunja			23/03/2006			
Estado Civil (Seleccione)						Nivel educativo			No. Personas a cargo		Tipo de Vivienda		Zona Ubicación		
Soltero ☒ Casado ☐ Divorciado ☐ U. libre ☐ Viudo ☐						Primaria ☐ Bachiller ☒ Técnico ☐ Universidad ☐			3		Propia ☐ Arrendada ☒ Familia ☐		Rural ☐ Urbano ☒		
Fecha nacimiento			Lugar de Nacimiento			Dirección Domicilio						Municipio / Ciudad		Departamento	
21 / 3 / 1988			Tunja			Calle 31 No 15-35						Tunja		Boyaca	
Correo Electrónico												No. Celular		Telefono	
amavajuan836@gmail.com												310 2511745		3125365662	
Ocupación (Seleccione)												Actividad Principal CIU			
Estudiante ☐ Independiente ☒ Empleado ☐ Hogar ☐ Jubilado ☐												G 4 7 4 1			
TECNICO EN COPIADORAS												Descripción del CIU			

1.1 USO EXCLUSIVO EN EL CASO DE MENORES DE EDAD

Nombres y Apellidos del Representante Legal				Tipo de Documento		Número	
P.				C.C. ☐ P.P. ☐			

2. DATOS LABORALES

Nombre de la Empresa o Negocio		Tipo de Empresa o Negocio				Cargo	
SOLUCIONES INTEGRALES COPY		Publica ☐ Privada ☒ Mixta ☐ Otra, cual?					
Dirección de empresa o negocio				Ciudad		Barrio	
CALLE 28 No 11-35				TUNJA		Vente de Julio	
Maneja dinero del Estado o está expuesto públicamente?				SI ☐ NO ☒			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Total Ingresos Mensuales \$ 7,800,000				Total Egresos mensuales \$ 5,900,000			
Otros Ingresos Mensuales \$ 1,500,000				Otros Egresos Mensuales 1,000,000			
Total Activos: 9,300,000				Total Pasivos \$ 6,900,000			
Mes y año de corte de la información financiera suministrada		Mes Dic		Año 2024		Es declarante?	
						SI ☒ NO ☐	

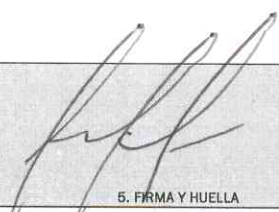
Es servidor Publico? Si es servidor publico declare si maneja recursos publicos y/u Ostenta algún grado de poder publico o goza de reconocimiento Publico?
no

Declaro que soy persona politicamente expuesta PEP? ☒ SI ☐ NO

Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado proviene de:
Actividad Comercial.

4. AUTORIZACIÓN Y DECLARACIONES

1. Declaro que el origen de bienes y/o fondos para la apertura, certificados y demás productos provienen de actividades lícitas las cuales relaciono a continuación:
_____ y no acepto como propias, los depósitos que a mi(s) cuenta(s) efectúen terceros con dinero proveniente de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectúare transacciones destinadas a tales actividades a favor de personas relacionadas con las mismas.
De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, Autorizo de manera expresa, permanente e irrevocable a E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA a o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de Acreedor para: 1) Verificar la información aquí suministrada a través de cualquier medio que considere conveniente, 2) Reportar, almacenar, actualizar, consultar, procesar, compilar, intercambiar, suministrar, grabar, solicitar y divulgar la información de carácter personal y/o financiera ante cualquier operador, Centrales de información del Sector Financiero, bases de información o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información derivada de cualquier tipo de operación que celebre con la E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA, con fines estadísticos, de control, supervisión, pruebas de mercado, actualización o verificación de mi información de conformidad con lo preceptuado en la ley de habeas data y de protección de datos personales. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos en donde se consignen de manera completa todos los datos referentes a mi actual, pasado y futuro comportamiento frente al sector financiero y en general frente al comportamiento de mis obligaciones.
Declaro que: 1) me comprometo a actualizar anualmente, y cuando me lo soliciten, la información de este formulario y presentar los documentos requeridos por la E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA 2) me reservo el derecho a conocer, actualizar, rectificar, modificar, eliminar, la información de carácter personal así como a solicitar por cualquier medio a E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA no utilizar o revocar mi información personal 3) Conozco mis derechos y obligaciones derivados de la ley de Habeas Data y Protección de datos personales. 4) La E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA me ha informado los canales de comunicación a través de los cuales puedo acceder para conocer las obligaciones derivadas de las normas antes citadas, 5) Me obligo a actualizar los datos registrados y presentar los documentos o soportes requeridos anualmente.



5. FIRMA Y HUELLA



Certifico (amos) que la información aportada en el presente documento es veraz y habiendo leído y comprendido y aceptado lo anterior, en constancia firmo (amos):

Nombre y Firma Oficial de cumplimiento

6. VERIFICACION DE LA INFORMACION

ESPACIO RESERVADO PARA LA ESE SANTIAGO DE TUNJA

Estado en las listas de control

Reportado

Sin Reporte

☐
☐



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/01/2025 - 17:06:39
Recibo No. S000979583, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dPebsh5GXH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA
Identificación : CC. - 1049610932
Nit : 1049610932-6
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 141675
Fecha de matrícula: 07 de junio de 2016
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 28 11-35 - Veinte de julio
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : amayajuan836@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102511745
Teléfono comercial 2 : 3125365662
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 28 11-35 - Veinte de julio
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : amayajuan836@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: S9511
Otras actividades Código CIIU: N7730 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/01/2025 - 17:06:39
Recibo No. S000979583, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dPebsh5GXH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.
establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$4.100.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$4.100.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$4.100.000,00
Pasivo más patrimonio: \$4.100.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$50.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/01/2025 - 17:06:39
Recibo No. S000979583, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dPebsh5GXH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLUCIONES INTEGRALES COPY
Matrícula No.: 146959
Fecha de Matrícula: 24 de febrero de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 28 11-35 - Veinte De Julio
Municipio: Tunja, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$50.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/01/2025 - 17:06:39
Recibo No. S000979583, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dPebsh5GXH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Muñoz</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Amaya</u>	NOMBRES <u>Juan Gabriel</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. _____	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD PAÍS _____ COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>21</u> MES <u>03</u> AÑO <u>1988</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Boyaca</u> MUNICIPIO <u>Tunja</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Calle 31 # 15-35 Apto 305</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Boyaca</u> MUNICIPIO <u>Tunja</u> TELÉFONO <u>3102511745</u> EMAIL <u>ariajgwan836@gmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>05</u>	AÑO <u>2001</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
			X				
			X				
			X				
			X				

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español			X			X			X
Inglés		X		X			X		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Soluciones Integrales Copy</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Boyaca</i>	MUNICIPIO <i>Tunja</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>ismstartcopy@gmail.com</i>	
TELÉFONOS <i>3102511745</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>07</i> MES <i>06</i> AÑO <i>2016</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Representante legal</i>	DEPENDENCIA <i>Gerente</i>	DIRECCIÓN <i>Calle 28 #11-35</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Sistemas digitales Rich</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Boyaca</i>	MUNICIPIO <i>Tunja</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>sistemasdigitalesrich@gmail.com</i>	
TELÉFONOS <i>3115278383</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO <i>Area Servicio tecnico</i>	DEPENDENCIA <i>Soporte tecnico</i>	DIRECCIÓN <i>Av Colon 26 - 73</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	8
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	18	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Tunja 04 de febrero - 2025

[Firma]
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Tunja 04 febrero de 2025
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1,049,610,932 de Tunja CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: TUNJA

País COLOMBIA

Departamento

BOYACA

Municipio TUNJA

Dirección CALLE 28 No 11-35

Teléfonos 3102511745

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
CARMEN ANDREA FONSECA	1.049.609.461	ESPOSA
SARA KAMILA MUÑOZ FONSECA	1.051.072.305	HIJA
DANNA LUCIANA MUÑOZ FONSECA	1.051.077.798	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	115.740.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	3.000.000
TOTAL	\$ 118.740.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
CUENTA BANCO CAJA SOCIAL	CUENTA AHORROS	24061475472	TUNJA	\$ 7.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CARRO	CAMIONETA CHEVROLET N200	\$ 19.000.000
APARTAMENTO	APARTAMENTO C 31 No 15-35 apt 305	\$ 120.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

JUAN GABRIEL MUÑOZ

7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.049.610.932

MUNOZ AMAYA
JUAN GABRIEL



FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1988
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-MAR-2008 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



0719506101A 03 210829463

CHE

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141158703338	
				 <small>(415)7707212489984(8020) 000014115870333 8</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 1 0 4 9 6 1 0 9 3 2 6 DV 6 </div>		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja		14. Buzón electrónico <div style="text-align: center;">2 0</div>	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 4 9 6 1 0 9 3 2	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Boyacá 1 5		30. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1	
31. Primer apellido MUÑOZ		32. Segundo apellido AMAYA		33. Primer nombre JUAN	
				34. Otros nombres GABRIEL	
35. Razón social					
36. Nombre comercial SOLUCIONES INTEGRALES COPY					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Boyacá 1 5		40. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1	
41. Dirección principal CALLE 28 11 35					
42. Correo electrónico amayajuan836@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 0 2 5 1 1 7 4 5		6 0 8 7 4 2 3 5 9 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica			Ocupación
46. Código 47. Fecha inicio actividad 4 7 4 1 2 0 1 6 0 6 0 7		48. Código 49. Fecha inicio actividad 9 5 1 1 2 0 1 6 0 6 0 7			50. Código 51. Código 1 2 7 7 3 0 4 7 6 1
					52. Número establecimientos <div style="text-align: center;">1</div>
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 54. Código 5 4 9 5 2 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA 52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
54. Código 55. Forma <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 </div>					
Exportadores					
56. Tipo 57. Modo <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 1 2 3 1 2 3 </div>					
58. CPC 59. Anexos <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 1 2 3 SI ☐ NO ☒ </div>					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MUÑOZ AMAYA JUAN GABRIEL 985. Cargo CONTRIBUYENTE		



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 263426111



PIB

21:54:05

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049610932:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de febrero de 2025, a las 21:57:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10496109322
Código de Verificación	10496109322250203215759

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:27:30 AM horas del 04/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1049610932**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ AMAYA JUAN GABRIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:07:42 horas del 03/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049610932**, Apellidos y Nombres **MUÑOZ AMAYA JUAN GABRIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE SANTIAGO DE TUNJA**, con NIT **820003850-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049610932 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/02/2025 05:39 PM



Código Verificación: **1RH9DE8G7K**

Válida hasta: **05/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2025 09:46:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1049610932**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109679513**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

**Dios y Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA

 GOV.CO

9

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.610.932 de Tunja certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales (publicas), mixtas y privadas de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la ley 80 de 1993., adicionado con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2, y 4 de la ley 1974 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por transgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la ley 80 de 1993 , así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaró bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma el presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dada en la ciudad de Tunja a los 04 días del mes Febrero de 2025

Cordialmente

Nombre: **JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA**

Firma



 Empresario Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0019
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Versión: 1
	FORMATO	Página 1 de 1

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo, **JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de **SOLUCIONES INTEGRALES COPY**, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando a la **ESE SANTIAGO DE TUNJA**, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

Teniendo en cuenta que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el estudio previo y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 04 días del mes de Febrero de 2025

Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta contratación la recibiremos en:

Dirección: Calle 28 No 11-35
Email: jgmstartcopy@gmail.com
Teléfono: 3102511745

Cordialmente,

Proponente:

Firma: _____

NOMBRE: Juan Gabriel Muñoz Amaya



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA identificado(a) con CC 1049610932 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 01/11/2019
Estado de la Afiliación: ACTIVO
IPS: CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO TUNJA
Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 04 días del mes febrero del 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.049.610.932**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Febrero del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Categoría de Reservista Segunda Clase

1049610932

MUÑOZ AMAYA
JUAN GABRIEL

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC-2028	31-DIC-2029	31-DIC-2038

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EMISIÓN 18-MAY-2006



0989162



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1049610932

LIBERTAD Y ORDEN

NOMBRE

JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA

FECHA DE NACIMIENTO

21-03-1988

SANGRE-TIPO

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

19-03-2018

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONducir con LENTES.



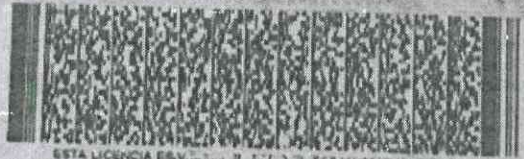
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CATEGORIA	16-01-2022	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	19-03-2028	PARTICULAR





ESTA LICENCIA ES VÁLIDA PARA EL TRÁNSITO NACIONAL

LC01008210264



**Banco
Caja Social**
Su banco amigo.



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JUAN GABRIEL MUNOZ AMAYA

Identificado con CC 1049610932

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina TUNJA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24061475472
Fecha de apertura:	31 de Marzo de 2016
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 04 de Febrero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VERIFICADO
SISTEMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA
Banco Caja Social
DE COLOMBIA

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.11016506

Traductor Inglés Es... Facebook Netflix (3) Error Codes > Rico... https://www.qualtri... Kick Ass Simit 16 estrategias de fij... Otros marcadores

Página principal

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a Buscar...

UTC-5 10:59:20 JUAN GABRIEL MUÑOZ

Inicio Menú Administración de contratos Ver contrato

1 Información general 2 Correcciones 3 Bienes y servicios 4 Documentos del Proveedor 5 Documentos del contrato 6 Información presupuestal 7 Ejecución del contrato 8 Modificaciones del contrato 9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Resumen

Identificación del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.11016506

Número del contrato SIS-277-2023

Versión del contrato 2

Objeto del contrato SIS- CONTRATAR EL SUMINISTRO DE OCHO IMPRESORAS, PARA DOTAR EL HOSPITAL METROPOLITANO Y LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN UBAS DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR LOS PROCESOS DE URGENCIAS, FACTURACIÓN, HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL METROPOLITANO SANTIAGO DE TUNJA Y LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y DE FACTURACIÓN DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN UBAS

Tipo de contrato Suministros

Fecha de inicio del contrato 07/07/2023 17:00:00 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Guayaquil)

Fecha de terminación del contrato 10/05/2023 23:59:00 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Guayaquil)

Duración del contrato 3 meses

Tiempo ediciones en días 0 días

Proveedor(es) seleccionado(s) Si No

Estado del contrato Terminado

Liquidación Si No

Obligaciones ambientales Si No

Obligaciones Pos Consumo Si No

Reversión Si No

Resumen

Entidad Estatal

ESE SANTIAGO DE TUNJA

COLOMBIA, Tunja

★★★★★

0 Recomendación(es)

Seleccionado por el vendedor

JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA

0 Recomendación(es)

certificado_104961...pdf certificado_104961...pdf reporte-17386640...pdf Mostrar todo

W O E K

ES 10:59 a.m. 04/02/2025



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "LISANDRO CELY"
Res. No. 000020 de Enero. 16 de 2009
DANE: 115464000242 NIT. 891855842-7
E- MAIL: ctilisandrocely@gmail.com;

ACTA DE TERMINACION
CONTRATO ORDEN DE COMPRA-SUMINISTRO No. 0008- 2021

FECHA PRESENTE ACTA:	11 de JUNIO de 2021
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA LISANDRO CELY NIT: 891855842-7
CONTRATISTA:	JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA Cédula 1049610932-6
SUPERVISOR	Yasmir Martinez Acosta C.C: 23582543
TIPO CONTRATO:	ORDEN DE SUMINISTRO-COMPRA
OBJETO:	Suministro de fotocopidora impresora, escáner, mp4054 , multifuncional, en blanco y negro , supresor de picos, tóner mp 4054, tóner genérico mp 2022,
FECHA CONTRATO:	09 de Junio de 2021
VALOR CONTRATO:	\$ 4.780.000
PLAZO CONTRATO:	30 días
FECHA ACTA DE INICIO:	09 de Junio de 2021
FECHA ACTA TERMINACIÓN:	11 de Junio de 2021
PORCENTAJE EJECUCIÓN:	100%
ADICIONES:	NO
PRORROGAS	NO
SUSPENSIÓN:	NO

En Mongua a los once (11) del mes de Junio del año 2021, se reunieron como ANA EDELMIRA PEREZ DE C, Rectora de la Institución, YASMIR MARTINEZ, Supervisor de la Institución y el SEÑOR JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA, Contratista, con el objeto de proceder a verificar el estado y terminación del contrato, dado que el contratista **SI CUMPLIO** con el objeto contratado en el plazo establecido.

Prevía revisión de los productos o bienes, se constató que éstos se encuentran terminados.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que interviene en ella a los 11 días del mes Junio de 2021.


ANA EDELMIRA PEREZ
Rector


JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA
Contratista


YASMIR MARTINEZ ACOSTA
Supervisor



Institución Educativa Técnica y Académica
"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá
Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004
Dane. 115407600023 Rut: 891800440-3

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO C 30-24

TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE SERVICIO/COMPRA
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y ACADÉMICA ANTONIO NARIÑO
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES COPY - Juan Gabriel Muñoz Amaya NIT 1.049.610.932
SUPERVISOR	Elda Esperanza García Ulloa C.C. No. 63.355.416
OBJETO	Mantenimiento de fotocopiadoras y suministro de repuestos y tintas.

En la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño de Villa de Leyva, el 12 de septiembre de 2024, se reunieron: ALFONSO MOLANO GUÍO, Rector de la Institución, el(a) Sr.(a) Elda Esperanza García Ulloa, docente delegado(a) por la rectoría para la supervisión del presente contrato, y el contratista o su delegado, para que en virtud del cumplimiento del objeto del presente contrato certifiquen la efectiva ejecución de la ORDEN DE No. 30-24 del 9 de septiembre de 2024 y a su vez dar por Liquidado el presente contrato.

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

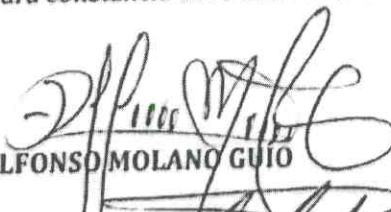
PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo la Orden de No. 30-24 de fecha 9 de septiembre de 2024, una vez cumplido el objeto del presente contrato, en relación con el siguiente balance:

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO/COMPRA	\$1.406.000,00
VALOR ADICIONADO	\$0
VALOR REDUCCIÓN	-\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.406.000,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA	\$1.406.000,00
VALOR NO EJECUTADO Y PENDIENTE DE LIBERAR POR LA INSTITUCIÓN	\$0
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0

SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado o por ocasión de la Orden o Contrato de SERVICIO/COMPRA No. 30-24 que mediante la presente acta se liquida y declaran que, en consecuencia, no les queda reclamación alguna por hacerse.

TERCERO: La presente acta se perfecciona con la firma de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, el 12 de septiembre de 2024.


ALFONSO MOLANO GUÍO
Rector


Elda Esperanza García Ulloa
Supervisor


SOLUCIONES INTEGRALES COPY - Juan Gabriel Muñoz Amaya
Contratista



I.E. TECNICA Y ACADEMICA ANTONIO NARIÑO
VILLA DE LEYVA, BOYACÁ

NIT. 891800440 - 3, DANE: 115407000023

ORDEN DE PAGO

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

ORDEN PAGO NÚMERO : 65

FECHA DE CREACIÓN : 18/09/2024

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2024

BENEFICIARIO : SOLUCIONES INTEGRALES COPY - Juan Gabriel Muñoz A
C.C ó NIT : 10496109329

OBJETO : Suministro de repuestos e insumos para fotocopiadores multifuncionales

CONCEPTO	VALOR
VALOR ANTES DE IVA	\$1.196.000,00
IVA	\$0,00
VALOR TOTAL FACTURA	\$1.196.000,00

CONCEPTO	ORDEN DE PAGO	DESCUENTOS	VALOR GIRO
VALOR ORDEN SIN DESCUENTOS	\$1.196.000,00		
COMPRAS NO DECLARANTES 3,5%		\$42.000,00	
SIN RETENCION DE IVA (0%)		\$0,00	
SIN RETENCION DE ICA (0%)		\$0,00	
RESUMEN ORDEN	\$1.196.000,00	\$42.000,00	\$1.154.000,00

ALFONSO MOYANO GUIO

C.C 4.188.277

Rector

MARILU HELENA CELIS COBO

C.C 40.022.079

Auxiliar Administrativo

SOLUCIONES INTEGRALES COPY - JUAN GABRIEL MUÑOZ A

NIT 10.496.109.329

Beneficiario

I.E. TECNICA Y ACADEMICA ANTONIO NARIÑO

VILLA DE LEYVA, BOYACÁ

NIT. 891800440 - 3, DANE: 115407000023

ORDEN DE PAGO

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

ORDEN PAGO NÚMERO : 64

FECHA DE CREACIÓN : 18/09/2024

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2024

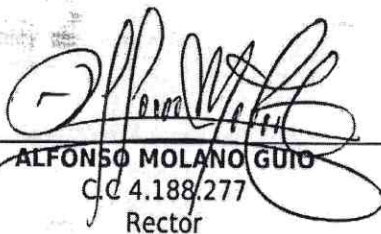
BENEFICIARIO : SOLUCIONES INTEGRALES COPY - Juan Gabriel Muñoz A

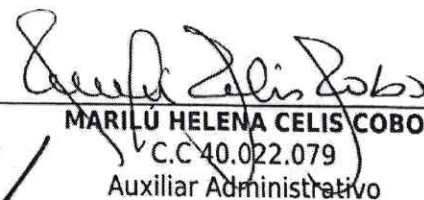
C.C ó NIT : 10496109329

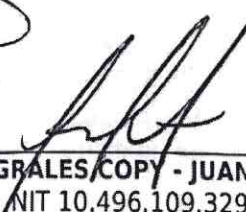
OBJETO : Reparación y mantenimiento de impresoras fotocopadoras y suministro de repuestos y tintas

CONCEPTO	VALOR
VALOR ANTES DE IVA	\$210.000,00
IVA	\$0,00
VALOR TOTAL FACTURA	\$210.000,00

CONCEPTO	ORDEN DE PAGO	DESCUENTOS	VALOR GIRO
VALOR ORDEN SIN DESCUENTOS	\$210.000,00		
SERVICIOS EN GRAL NO DECLARANTES 6%		\$13.000,00	
SIN RETENCION DE IVA (0%)		\$0,00	
SIN RETENCION DE ICA (0%)		\$0,00	
RESUMEN ORDEN	\$210.000,00	\$13.000,00	\$197.000,00


ALFONSO MOLANO GUIO
C.C 4.188.277
Rector


MARILÚ HELENA CELIS COBO
C.C 40.022.079
Auxiliar Administrativo


SOLUCIONES INTEGRALES COPY - JUAN GABRIEL MUÑOZ A
NIT 10.496.109.329
Beneficiario



ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
DEL CONTRATO No 003-2024

CONTRATO	CONTRATO ORDEN DE COMPRA
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA EL CRUCERO 826001213-3 KM 15 VÍA SOGAMOSO-YOPAL SOGAMOSO
CONTRATISTA	JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA 1049610932
SUPERVISOR	JULIO ALEJANDRO RODRIGUEZ NEIRA C.C. No. 74181212
OBJETO	COMPRA Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES ANEXAS (CAÑAS, MELGAREJO, CINTAS UNO, CINTAS DOS Y DICHAVITA). DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FECHA DE INICIO	MAYO 27 DE 2024
FECHA DE TERMINACION	MAYO 31 DE 2024
VALOR INICIAL Y FORMA DE PAGO	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE

El día 31 de mayo de 2024, en la INSTITUCION EDUCATIVA EL CRUCERO, se reunieron en la oficina de la Rectoría las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes consideraciones:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

Las partes dejan constancia que una vez se completó la ejecución del contrato, se cumplió cabalmente lo siguiente:

INFORME FINANCIERO:

LIQUIDACIÓN COMPROMISOS FINANCIEROS. Según informe financiero.

a. Relación final de la imputación del gasto:

"ORGULLOSAMENTE CRUCERISTAS"

crucero-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co - www.ieelcrucero-sogamoso-boyaca.edu.co

Sede Central - Jornada: Única - Km. 15 vía Sogamoso - Yopal

celular: 3108500859 -3108561072



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"EL CRUCERO"**

Resolución N° 009 de abril 17 de 2003
Secretaría de Educación de Sogamoso
NIT 826001213-3 DANE 215759000583

CDP - Disponibilidad No 2024000011 de fecha 20/05/2024

CRP – Registro Presupuestal No 2024000011 de fecha 22/05/2024

b. Relación final de los pagos realizados:

Valor del contrato	\$ 2.500.000
Adiciones	-0-
Valor ejecutado	\$ 2.500.000
Valor Total del contrato	\$ 2.500.000
Porcentaje de ejecución	100%
Saldos	0

MANIFESTACIÓN, ACUERDOS Y TRANSACCIONES

- Que entre las partes se suscribió el CONTRATO No 03 -2024 Cuyo Objeto es: COMPRA Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES ANEXAS (CAÑAS, MELGAREJO, CINTAS UNO, CINTAS DOS Y DICHAVITA). DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.
- El Supervisor del Contrato deja constancia que la prestación de servicios de mantenimiento recibidos cumplen las especificaciones generales
- El porcentaje final de ejecución física del contrato fue del 100%.
- En consideración del numeral anterior, la Institución Educativa se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con la contratista. Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones Administrativas o judiciales derivadas del mismo

INFORME JURÍDICO

A nivel jurídico, no se ha presentado ninguna problemática al respecto, que justifique el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas sobre el contratista.

"ORGULLOSAMENTE CRUCERISTAS"

crucero-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co - www.ieelcrucero-sogamoso-boyaca.edu.co

Sede Central -Jornada: Única - Km. 15 vía Sogamoso - Yopal

celular: 3108500859 -3108561072



En este estado las partes firmantes están totalmente de acuerdo con la presente liquidación y dejan las siguientes constancias de acuerdo con lo estipulado en el contrato

Que los elementos descritos anteriormente en el objeto del contrato fueron entregados por el contratista y recibidos a entera satisfacción por la Institución Educativa.

Que en esta acta, quedan incluidos los valores de todos los elementos suministrados

El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas las obligaciones contractuales

INFORME ADMINISTRATIVO

Que hacen parte de esta Acta de liquidación:

- Acta de recibo
- informes de supervisor
- informes del contratista.
- Facturas
- Órdenes de pago

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 003, una vez cumplido el objeto.

SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado o por ocasión de la Orden de compra No. 003

Que mediante la presente acta se liquida y declaran que en consecuencia, no les queda reclamación alguna por hacerse.

TERCERO: La presente acta se perfecciona con la firma de las partes que en ella intervienen.

GIOVANNI MAURICIO VELANDIA CORONADO

Rector

JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA

Contratista

JULIO ALEJANDRO RODRIGUEZ NEIRA
Supervisor

"ORGULLOSAMENTE CRUCERISTAS"

crucero-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co - www.ieelcrucero-sogamoso-boyaca.edu.co

Sede Central - Jornada: Única - Km. 15 vía Sogamoso - Yopal

celular: 3108500859 - 3108561072